

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Juzgado Primero Civil Municipal

SECRETARÍA

A despacho del señor Juez, una nota devolutiva enviada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Palmira V. Sírvasse proveer.

Palmira (V), 27 de mayo de 2021

HARLINSON ZUBIETA SEGURA
Secretario

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
AUTO DE SUSTANCIACIÓN No.597
PALMIRA V, VEINTISIETE (27) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)
RADICACION No. 2020-00178-00

Visto el informe de secretaría que antecede y revisado el mismo, se deja a disposición de la parte actora, la respuesta de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Palmira V, oficio DJ 1051 de 24 de diciembre de 2020, donde informa que **no pudo darle trámite al oficio de este Despacho, No. 2049 de 16-10-2020**, porque *el ejecutado no es titular inscrito*.

NOTIFÍQUESE,

El Juez,

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIO

En Estado No. **059** de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: **05 de Junio de 2021**

HARLINSON ZUBIETA SEGURA
Secretario

Firmado Por:

ALVARO JOSE CARDONA OROZCO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL PALMIRA

Código de verificación: **c8691017f6b0a61342318e246fad231bd139a8501b85416078cf667bc5d05e16**
Documento generado en 04/06/2021 10:23:47 AM